

INFORME DE COMISARIO DE

CORPORACION EN INGENIERIA AUTOMOTRIZ Y AFINES COINAA CIA. LTDA.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AÑO 2016

A los señores Accionistas de CORPORACION EN INGENIERIA AUTOMOTRIZ Y AFINES COINAA CIA. LTDA.

En cumplimiento al Art. 279 dispuesto por la Ley de Compañías y por el mandato de Ustedes. He procedido a realizar la revisión Administrativa-Contable de la compañía por las actividades terminadas al 31 de Diciembre del año 2016, pudiendo informar lo siguiente:

He obtenido de los señores Administradores la información necesaria así como el Departamento Contable me ha entregado los Estados de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Situación y los Anexos requeridos cortados al 31 de Diciembre del 2016 los mismos que los he revisado incluyendo pruebas selectivas. Estos documentos son responsabilidad de la Gerencia, sobre los cuales debo expresar mi opinión.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Se verificó y obtuvo información sobre el cumplimiento de las Administraciones respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía, así como de las disposiciones de la Junta General y Directorio, pudiendo confirmarse un razonable cumplimiento de las mismas.

Las actas de las Juntas Generales y de los Directores así como los libros de Acciones y Accionistas están correctamente llevadas.

La Convocatoria a la Junta General de Accionistas y el Orden del Día, se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones estatutarias.

La Administración lleva un correcto control interno de sus bienes hasta donde se puede comprobar, sus Activos son cuidados y tienen sistemas de seguros con cobertura aceptable.